Metrosalud

Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

E.S.E. Metrosalud
RESOLUCION
Numero 2095
FECHA 26/03/2019

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO NUMERO 20 CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORIA FISCAL EN LA ESE METROSALUD"

El Gerente de la Empresa Social del Estado METROSALUD, designada mediante Decreto 434 de Marzo 13 de 2014, respaldada contractualmente con el Acuerdo 252 de 2014 En uso de sus facultades constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución 1820 de marzo 08 de 2019, se ordenó la apertura del proceso, cuyo objeto es contratar la prestación de servicios profesionales de Revisoria fiscal en la ESE METROSALUD.

2. Que dentro del trámite del proceso de selección, se invitó públicamente a los interesados a presentar propuesta, mediante publicación de los Términos de Referencia en la página web de Metrosalud el 08 de marzo de 2019.

3. Que para amparar los gastos para la contratación de este proceso, fue expedida la Disponibilidad Presupuestales N° 190162 de febrero 25 de 2019, expedido por el Área de Presupuesto, para un total asignado para este proceso de SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA PESOS M.L. ($79.467.140).

4. Que el plazo de ejecución Será de del 31 de diciembre de 2019

5. Que de acuerdo con los Términos de Referencia, el día 11 de marzo de 2019 a las 10:00 a.m. se llevó a cabo la audiencia de aclaración de términos, a la que asistió la empresa WM CONSULTORIA INTERVENTORIA Y AUDITORIA SAS.

6. Que dentro del plazo previsto en el cronograma, el día 13 de marzo de 2019 y tal como consta en el acta de apertura de las propuestas, se presentaron las siguientes:

PROPONENTE	RAD
WM CONSULTORIA INTERVENTORIA Y AUDITORIA SAS	R- 1856
KRESTON RM SA	R- 1907

7. Que el día 15 de marzo de 2019 se publicó en la página del Web Metrosalud el primer informe de evaluación en la cual se indica que las dos propuestas presentadas cumplen con los requisitos habilitantes.

8. Que puesto a disposición de los proponentes el informe de evaluación preliminar se presentó un oficio por parte de la empresa KRESTON RM SA.

9. Que la respuesta al oficio no dio lugar a la modificación del informe preliminar publicado.

10. Que en este orden de ideas Metrosalud procedió a publicar el informe definitivo de evaluación, otorgando los siguientes puntajes:

CRITERIO	PUNTOS	WM CONSULTORIA INTERVENTORIA Y AUDITORIA SAS	KRESTON RM SA
Experiencia certificada	30	34 meses	89 meses
Costo de la propuesta	70	$ 74.969.000	$ 73.999.998
TOTAL	100	76.15	100

11. Que en merito a lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Adjudicar la convocatoria pública para contratar la prestación de servicios profesionales de Revisoria fiscal en la ESE METROSALUD, a la empresa KRESTON RM SA, con Nit 800.059.311-2, por un valor de SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M.L ($73.999.998).

Artículo 2°. El señor Juan Carlos Mora Suarez Representante legal identificado con c.c. 1.016.022.384, deberá suscribir y legalizar el respectivo contrato dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, contra ella no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

Artículo 4°. La presente Resolución deberá publicarse en la página web de Metrosalud.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LEOPOLDO ABDIEL GIRALDO VELASQUEZ
Gerente E.S.E. METROSALUD

Elaboró	Revisó y aprobó
Vanessa Jiménez Zapata. P.U. Abogada	Olga Cecilia Mejía J. Directora Administrativa